

	MODALIDAD		Mes:
	ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS		CONTRATACIÓN DIRECTA
	PROCESO		Código
<p>39 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para estructurar, implementar, operar y mantener una solución integral de conectividad para la Superintendencia de Transporte, que garantice el acceso seguro, continuo y de calidad, mediante el aprovisionamiento de enlaces, equipos asociados, gestión y monitoreo, soporte técnico y mesa de ayuda, y mecanismos de continuidad y contingencia</p>			39

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato. De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Etapas / fecha en la que se inicia y completa el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Riesgo de deficiencias en la definición o validación de los requerimientos técnicos de la solución de conectividad. Deficiencias en la definición, validación o articulación de los requerimientos técnicos de la solución integral de conectividad, incluyendo enlaces de Internet, infraestructura de red cableada e inalámbrica, direccionamiento IPv6, configuraciones de seguridad, monitoreo y mecanismos de continuidad, que no reflejen adecuadamente las necesidades reales de la Entidad o su infraestructura tecnológica existente.	Retrasos, reprocesos o ajustes durante la ejecución del contrato, que pueden afectar la oportunidad en la puesta en operación de la solución de conectividad y la continuidad de los servicios tecnológicos institucionales.	3	2	5	Medio	Dependencia solicitante.	Validar los requerimientos técnicos y especificaciones de la solución de conectividad por parte de la Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND y la OTIC, conforme a lo definido en el Anexo Técnico del proceso.	2	2	4	Bajo	SI	Dependencia solicitante.	Desde la elaboración de los estudios previos y demás documentos	Cuando los requerimientos técnicos sean aprobados por el área solicitante y el área de Contratación.	Revisión preliminar de documentos antes de enviar invitación a cotizar a los posibles proveedores	Durante la etapa de elaboración de documentos precontractuales y antes de publicar en el SECOF
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de retrasos en la implementación y puesta en operación de la solución integral de conectividad. Retrasos en la implementación, instalación, configuración, integración o puesta en funcionamiento de los componentes de la solución integral de conectividad, tales como canales de Internet, infraestructura de red cableada e inalámbrica, Access Point, direccionamiento IPv6, ajustes de seguridad y mecanismos de continuidad, derivados de dificultades técnicas, coordinación interinstitucional o dependencia de terceros (ISP).	Afectación en el inicio oportuno de la operación institucional y en la continuidad de los servicios tecnológicos que soportan los procesos misionales de la Superintendencia de Transporte.	3	2	5	Medio	Entidad / Entidad Asociado	Realizar seguimiento permanente por parte del supervisor del convenio, verificando el cumplimiento de los componentes y actividades de la solución de conectividad definidos en el Anexo Técnico.	2	2		Bajo	SI	Dependencia Solicitante Supervisor del Convenio	En la ocurrencia del evento	Inmediatamente se termine el tratamiento	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor del contrato	Cuando ocurra el evento
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Suspensión o interrupción de la ejecución contractual por emergencias, calamidades públicas o alteraciones del orden público.	Imposibilidad temporal o parcial de ejecutar el objeto contractual.	2	2	4	MEDIO	Entidad / Entidad Asociado	Atender las disposiciones y reglamentaciones emitidas por el Gobierno Nacional en caso de situaciones excepcionales o de fuerza mayor.	2	3	5	Medio	SI	Dependencia Solicitante Supervisor del Convenio	Desde la suscripción del acta de inicio del Convenio	Liquidación del Convenio	Hacer seguimiento a las medidas del Gobierno Nacional y en virtud de las mismas adoptar las decisiones o realizar las modificaciones que resulten pertinentes para el beneficio de las partes.	Cuando ocurra el evento

4	General	Interno	Operacional	Entrega incompleta o tardía de información requerida por parte de la Superintendencia de Transporte.	Retrasos en la ejecución de las actividades previstas.	2	3	5	Bajo	Entidad / Entidad Asociado	Mantener comunicación permanente entre las partes para garantizar el flujo oportuno de información y la atención de requerimientos del proyecto.	1	2	3	Bajo	SI	Entidad / Entidad Asociado	Desde la suscripción del acta de inicio del Convenio	Durante la ejecución del Convenio	Realizar peticiones al Entidad Asociado y viceversa cuando se requiera información de manera inmediata, ya sea vía correo electrónico, llamada, o cualquier medio.	Semanal
5	General	Interno	Operacional	Incumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de las actividades contractuales.	Atrasos en la implementación del proyecto.	2	3	5	Alto	Entidad Asociado	Definir un cronograma de trabajo aprobado por el supervisor y reportar oportunamente cualquier modificación por fuerza mayor, indicando causas y fechas de reprogramación.	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Asociado Supervisor del Convenio	Desde la suscripción del acta de inicio del Convenio	Hasta la liquidación del Convenio	El supervisor del Convenio verificará el cronograma establecido para cada mes y efectuará una reunión con el Entidad Asociado al inicio de cada mes con el fin de revisar la logística de cada una de las actividades, identificar posibles afectaciones en la ejecución, y determinar soluciones o alternativas que permita realizar las actividades proyectadas con el menor impacto posible.	Mensual
6	General	Externo	Operacional	Cambios normativos o regulatorios que impacten la ejecución o la ecuación económica del contrato.	Necesidad de ajustes contractuales.	2	3	5	Bajo	Entidad / Entidad Asociado	Realizar seguimiento a cambios normativos y ajustes tributarios que puedan afectar el alcance del objeto contractual.	1	2	3	Bajo	SI	Entidad Asociado	Al inicio de la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Verificación de normatividad aplicable y su incidencia en la ejecución del convenio	Durante el desarrollo de la ejecución del proyecto y/o Cuando se requiera
7	Específico	Interno	Operacional	No disponibilidad o asignación oportuna de recursos por parte de la Entidad para apoyar la ejecución del contrato.	Demoras en el cumplimiento de las actividades contractuales.	2	3	5	Medio	Entidad	Garantizar, a través del supervisor del contrato, la disponibilidad de los recursos humanos y físicos requeridos para la correcta ejecución contractual, cuando aplique.	1	2	3	Bajo	NO	Supervisor	Una vez se identifique	Una vez se identifique	El monitoreo se llevará a cabo mediante seguimiento reuniones, informes, comités, etc.	Durante el desarrollo de la ejecución del proyecto y/o Cuando se requiera
8	Específico	Interno	Operacional	Riesgo de indisponibilidad del servicio de conectividad durante la transición e implementación. Durante las actividades de instalación, migración, reubicación o puesta en marcha de los nuevos canales de Internet, Access Point, cableado estructurado y ajustes de seguridad (firewall), puede presentarse indisponibilidad parcial o total de los servicios de conectividad institucional, derivada de cortes programados, fallas técnicas, errores de configuración o dependencia de terceros (ISP).	Interrupción temporal de los sistemas de información, afectación de los procesos misionales de inspección, vigilancia y control, y limitaciones en la atención a ciudadanos y vigilados.	2	3	5	Medio	Entidad Asociado (AND)	Definir un plan de implementación por fases, priorizando horarios de menor impacto operativo. Garantizar esquemas de contingencia y respaldo, incluyendo la coexistencia temporal de los canales actual y nuevo. Validar previamente configuraciones técnicas y pruebas de conectividad antes de la puesta en producción. Coordinar las actividades con la supervisión del convenio y la OTIC.	1	2	3	Bajo	SI	Entidad Asociado – AND Supervisor del Convenio	Desde la planificación de la implementación técnica hasta la estabilización de la solución.	Desde la planificación de la implementación técnica hasta la estabilización de la solución.	Seguimiento técnico permanente por parte del supervisor, validación de pruebas de conectividad y actas de aceptación parcial y final.	Durante cada fase de implementación y cuando se ejecuten cambios críticos.

9	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológica	<p>Riesgo de incompatibilidad técnica e interoperabilidad de la solución de conectividad.</p> <p>Posible incompatibilidad técnica entre los nuevos componentes de conectividad (canales de Internet, Access Point, switches de borde, direccionamiento IPv6 y configuraciones de red) y la infraestructura tecnológica existente de la Entidad, incluyendo plataformas en la nube (Azure y Oracle), sistemas on-premise y dispositivos de seguridad perimetral, derivada de una inadecuada validación técnica, falta de pruebas de integración o errores de parametrización.</p>	<p>Limitaciones en la interoperabilidad de los sistemas de información.</p> <p>Fallas en la sincronización de datos con servicios en la nube.</p> <p>Afectación de la continuidad del servicio tecnológico.</p> <p>Retrasos en la puesta en operación de la solución integral de conectividad.</p> <p>Riesgo de reprocesos técnicos y sobrecostos operativos.</p>	3	4	7	Alto	Entidad Compradora + Proveedor (AND)	<p>Exigir la realización de pruebas de compatibilidad e interoperabilidad previas a la puesta en producción de la solución.</p> <p>Establecer contractualmente la obligación de alinear la solución con la arquitectura tecnológica vigente de la Entidad (infraestructura on-premise y nubes Azure y Oracle).</p> <p>Validar configuraciones técnicas con acompañamiento de la OTIC y la supervisión del contrato.</p> <p>Documentar y aprobar formalmente los parámetros de configuración y arquitectura final antes de la entrada en operación.</p>	2	3	5	Medio	Sí	Entidad Compradora + Proveedor (AND)	Desde la generación del contrato hasta la estabilización total de la solución.	Desde la planificación de la implementación técnica hasta la estabilización de la solución.	Verificación técnica de pruebas de integración, actas de aceptación parcial y final, y seguimiento por parte de la supervisión.	Durante toda la ejecución
---	------------	---------	-----------	-------------	--	---	---	---	---	------	--------------------------------------	--	---	---	---	-------	----	--------------------------------------	--	---	---	---------------------------

* Nota: La valoración del riesgo es la suma de la probabilidad y el impacto con mayor valor.



Proyectó: Adrian David Vergara Florez
contratista GIT- CONTRATOS